



## **Términos y condiciones de alquiler de cargadores portables en puntos de información**

Por medio del presente documento, **TITAN PLAZA CENTRO COMERCIAL P.H.** se permite formular los términos, condiciones y restricciones de uso para el servicio (gratuito) de alquiler de cargadores portables, los cuales deben entenderse como un todo, con las condiciones plasmadas en la planilla de préstamo de los mismos y en el protocolo e instrucciones de uso formuladas por el Centro Comercial, a los cuales tiene libre acceso quien solicite el servicio de préstamo de tales elementos.

**TITAN PLAZA CENTRO COMERCIAL** se reserva el derecho de modificar la presente política en cualquier momento, siendo responsabilidad del usuario conocerla, previo a solicitar el servicio de préstamo de cargadores portables de que dispone el Centro Comercial. Su carácter es enunciativo, por lo que cualquier situación que se encuentre por fuera de los eventos aquí contemplados, se resolverá conforme a los principios emanados de la presente política de uso, así como de los principios de servicio del Centro Comercial, encaminados a la satisfacción –regulada- de sus clientes.

- ❖ Son **destinatarios del servicio** todo cliente o visitante del Centro Comercial, mayor de 18 años.
- ❖ El **uso permitido de los equipos** corresponde al empleo de los mismos para proveer de energía los móviles de los visitantes durante su permanencia en el Centro Comercial. Se prohíbe su extracción del Centro Comercial.
- ❖ Los **sitios asignados para el préstamo** de los equipos, están dispuestos en los puntos de información ubicados en el primer y tercer piso del Centro Comercial.
- ❖ Son **requisitos para el préstamo** de los cargadores portables, la entrega de un documento (diferente a la cédula) en depósito, la exhibición del documento de identidad para el respectivo registro en la base de datos del Centro Comercial, y el diligenciamiento de la planilla de préstamo de los equipos. El documento dejado en depósito será devuelto a su titular al momento de efectuar la devolución del equipo prestado.
- ❖ El **equipo objeto de préstamo** corresponde a un cargador portátil marca Sony Ref. CP-V3, que es propiedad del Centro Comercial. Solo se prestará un cargador por persona, cuyos accesorios son: (i) forro protector; (ii) cable cargador en caso de requerirlo (cable micro USB, o cable lightning -compatible con iPhone 5, 5S, 6, 6S, 6S plus).
- ❖ El **horario de prestación del servicio** de alquiler de equipos, será de lunes a domingo de 10:00 a.m. a 9:00 p.m. El buen funcionamiento de los equipos será comprobado en presencia del cliente, antes de efectuar su préstamo. En caso de tener alguna observación al momento de recibir el cargador y accesorios deberá quedar por escrito en las observaciones de la planilla de préstamo del equipo.
- ❖ El **equipo de carga debe ser devuelto** el mismo día de su préstamo, en el punto de información donde fue solicitado (hasta las 9:15 pm), o –en caso de estar cerrados los puntos de información- en la central de seguridad ubicada en el tercer piso al finalizar el pasillo, contiguo a la administración (hasta la hora de cierre del Centro Comercial). El



cargador deberá ser devuelto con todos sus componentes y accesorios en el mismo estado en que le fueron entregados al cliente.

- ❖ EL **“instructivo de manejo de cargadores portables Sony VP-C3”** será de libre acceso a los clientes al momento de solicitar el préstamo del equipo, para su conocimiento y lectura.
- ❖ Los **daños a móviles u otros dispositivos** que sean conectados al cargador, serán responsabilidad exclusiva del cliente que solicita el préstamo del equipo de carga. También lo será el cuidado y custodia del cargador durante el periodo de préstamo.
- ❖ En caso de **anomalía o defectuoso funcionamiento** del cargador, tal circunstancia deberá darse a conocer en forma inmediata al personal de servicio al cliente de los puntos de información ubicado en el primer y tercer nivel del Centro Comercial.
- ❖ En **caso de pérdida o daño del equipo de carga**, el visitante deberá reponer el elemento dañado con uno de las mismas especificaciones y su factura de compra, estos son; cargador Sony CP-V3, cable de conexión “lightning” de 1 metro o el cable tipo USB.
- ❖ **ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE USO.** El CLIENTE acepta hacer uso del servicio de préstamo de cargadores de **TITÁN PLAZA CENTRO COMERCIAL**, acorde con los términos, condiciones y restricciones que aquí se expresan, y de conformidad con el marco legal colombiano.
- ❖ El préstamo de cargadores es un servicio **únicamente para los visitantes del centro comercial**, este servicio es prohibido para empleados de las marcas del centro comercial, personal de la administración u outsourcing (JM, Securitas y Taxis Libres).

Si tiene alguna inquietud al respecto, comuníquese con nosotros a [fidelizacion@titanplaza.com](mailto:fidelizacion@titanplaza.com) .